

Comunicado a la comunidad universitaria y a la opinión pública

En los últimos dieciocho meses, nuestra Universidad ha transitado un periodo de retos institucionales complejos. Desde mi designación, he mantenido una postura clara: el respeto absoluto por la institucionalidad, las normas y las decisiones de nuestros órganos de gobierno. Por ello opté por no realizar pronunciamientos sobre ningún integrante de la comunidad universitaria, privilegiando siempre la estabilidad institucional y la observancia del debido proceso.

Entiendo las preocupaciones que han surgido en la comunidad. Mi compromiso siempre ha sido con la transparencia y la estabilidad de nuestra Universidad. Por ello, ante la circulación de afirmaciones inexactas que no solo afectan mi trayectoria académica y administrativa de más de cuarenta años, sino que desinforman a nuestra comunidad, considero un deber ético y administrativo precisar los siguientes puntos:

1. Sobre la Corporación Rotorr – Motor de Innovación

Se ha intentado vincular mi gestión con esta entidad en múltiples oportunidades. Quiero ser categórico al respecto:

1. **Origen:** La corporación fue constituida en 2023, bajo una administración anterior, siguiendo figuras jurídicas que la Universidad ha implementado históricamente para sus funciones misionales. La gestión de este tipo de corporaciones estatutariamente se desarrolla en la Vicerrectoría de Investigación. Es decir, que **no tuve ninguna participación en su creación ni gestión**. Además, debo aclarar que al rector de la Universidad le corresponde nombrar a 4 personas delegadas ante la junta directiva de esta corporación, tal y como lo hizo la administración pasada con Rotorr a través de la Resolución 663 del 27 de junio de 2024.
2. **Gestión:** Durante mi gestión como Vicerrector de la Sede Bogotá, esta instancia **NO** suscribió ni ejecutó proyectos con dicha corporación. Por el contrario, se creó una PMO (*oficina de gestión de proyectos*) en la Dirección de Investigación y Extensión de la sede.
3. **Transparencia:** Como Rector, mi primera acción fue la responsabilidad pública. Mediante el oficio **N.1-570-24**, del 4 de junio de 2024, solicité formalmente a la Contraloría General de la República el ejercicio de vigilancia y control fiscal preventivo sobre esta y otras corporaciones, demostrando mi voluntad para que los entes competentes auditasen cualquier proceso. De esta comunicación se envió copia a la Fiscalía y a la Procuraduría General de la Nación para sus respectivas gestiones.

Quiero dejar en claro que NO he recibido beneficio económico, dádiva o contraprestación alguna de la corporación Rotorr-Motor de Innovación, como de forma malintencionada algunos han querido dar a entender sin prueba ni sustento alguno. Mi trayectoria como profesor de la Facultad de Ingeniería desde 1992 muestra que mi actividad de extensión fundamentalmente se ha desarrollado en proyectos que buscan apoyar la construcción de capacidades en comunidades vulnerables y de extensión solidaria.

He presentado ante el Consejo Académico una hoja de ruta, donde las facultades serán protagonistas, para esclarecer las informaciones y la documentación disponible. Adicionalmente, en el día de hoy he enviado una nueva comunicación a la Contraloría General, la Procuraduría General y a la Fiscalía General de la Nación una solicitud de acompañamiento que le garantice a la comunidad y al país que la Universidad Nacional de

Colombia continúa siendo esa institución que ha sido merecedora de reconocimiento por la transparencia en el manejo de los recursos.

2. Sobre viáticos, movilidad y asignaciones salariales

1. **Viáticos:** Toda asignación de viáticos se encuentra regulada por la normativa interna de la Universidad. Estos recursos están sujetos a procedimientos estrictos de autorización, soportes documentales, legalización y control interno. En consecuencia, cualquier afirmación sobre supuestas irregularidades, como las que han circulado recientemente carecen de fundamento. Adicionalmente, en algunos casos relacionados con apoyos de movilidad estudiantil, cuando la normativa no permite realizar giros directos a los estudiantes, los docentes debemos asumir la responsabilidad administrativa de los recursos. Este procedimiento se realiza bajo un esquema reglamentado que exige la presentación de soportes, informes de ejecución y verificación del cumplimiento de las actividades académicas correspondientes, lo cual explica que dichos valores aparezcan registrados en este rubro.
2. **Asignación salarial:** Un medio de comunicación publicó información relativa a los ingresos de ciertos docentes, intentando asociar, sin fundamento, tales cifras con decisiones adoptadas durante mi gestión. Los puntos salariales docentes se rigen por el [Decreto 1279 de 2002](#). No existe discrecionalidad en mi cargo ni en ninguno de los cargos que he ejercido al servicio de nuestra Universidad para la fijación de salarios; estos responden a criterios nacionales y objetivos definidos por comités técnicos, de los cuales nunca he formado parte.

3. Independencia y autonomía universitaria

Mi trayectoria ha sido coherente con la defensa de la autonomía y el rechazo a cualquier instrumentalización política.

1. **Compromiso público:** Como académico y servidor público, **no he pertenecido ni he apoyado partido político alguno**. Nunca he tenido carné de ningún grupo político. Mi posición ha sido consistente en la defensa de la autonomía universitaria y en el rechazo a cualquier intento de instrumentalización de la Universidad con fines partidistas. Mi apuesta es por la educación pública, gratuita y de calidad. Rechacé en su momento modelos de financiación como *Ser Pilo Paga* por considerar que lesionan la sostenibilidad de las universidades públicas. Como alternativa, creamos el programa PEAMA Sumapaz donde la Secretaría de Educación garantizaba el apoyo a los estudiantes rurales de la ciudad de Bogotá a través de la agencia Atenea. Mi posición frente a la privatización es y será siempre de rechazo absoluto.

4. Diálogo y proceso constituyente

La Universidad es, por esencia, un espacio de pensamiento crítico. Reconozco las diferencias que se han manifestado, pero también celebro los espacios de encuentro.

1. Reitero mi respeto con el desarrollo de la **mesa constituyente** aprobada por el CSU y el Consejo Académico. Mi disposición al diálogo no es coyuntural, es parte de mi ADN académico. He enviado una comunicación a la mesa constituyente para ofrecer todo mi respaldo a su gestión y lograr que se cumplan los objetivos en los tiempos presupuestados.
2. Mi gestión en la Sede Bogotá fue testigo de mi capacidad de escucha, logrando acuerdos concertados con diversos sectores, siempre bajo el respeto a la protesta social y la construcción colectiva.

Reitero que todas las garantías están dadas para el debate, la MECUN y el proceso constituyente. Mi disposición al diálogo es total. Pero ese diálogo exige grandeza académica y argumentos; exige abandonar la mentira y la calumnia como herramienta política, erradicar cualquier asomo de violencia, y sobre todo, mantener una universidad abierta, respetuosa y en funcionamiento.

Por ello, los invito a participar en un espacio de escucha activa que realizaremos el próximo **sábado 7 de marzo a partir de las 6:00 p. m.**, a través de una transmisión en vivo por la cuenta de Instagram de la universidad. Este encuentro permitirá que cualquier persona interesada pueda conectarse libremente y formular preguntas o inquietudes, las cuales iré respondiendo en la medida en que el tiempo lo permita, siempre en el marco del respeto y del diálogo constructivo.

La elección de esta plataforma busca facilitar la participación abierta de todas las personas que deseen intervenir, sin restricciones geográficas ni institucionales, promoviendo así un ejercicio amplio de conversación pública.

De igual manera, reitero mi plena disposición para asistir a los **espacios de diálogo** a los que sea invitado con el propósito de escuchar a la comunidad y atender sus inquietudes de manera directa.

El propósito es claro: escucharlos directamente, resolver inquietudes y, sobre todo, construir juntos la hoja de ruta que nos permita avanzar en los meses venideros. Mi compromiso es con la convivencia, el debate argumentado, la excelencia de nuestra institución y todo nuestro esfuerzo en beneficio de toda la comunidad académica. El conocimiento es para todos.

José Ismael Peña Reyes

Profesor Titular

Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial - Sede Bogotá

Rector

Universidad Nacional de Colombia

-